

"2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Dirección de Desarrollo Rural.

Por acuerdo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Sustentable (COMUNDERS) en sesión extraordinaria de fecha 8 de julio se anexa la siguiente:

ADENDA DE CONVOCATORIA

Que tiene por objeto, ampliar el periodo de recepción de documentos, para ser beneficiario de alguno de los programas sociales que ofertó la Dirección de Desarrollo Rural del 17 al 28 de junio de 2019. Además, se especifica en la presente *adenda* los requisitos, características y nuevas fechas de recepción específicas de cada programa social.

A toda persona física o moral dedicada a la actividad del sector rural del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero interesados en acceder a los apoyos de los programas:
Fomento Pecuario, Agrícola y Pesquero.

Fechas nuevas de recepción: 11 y 12 de julio, de 2019.

PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS DEL APOYO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
EQUIPAMIENTO RURAL	BOMBAS ASPERSORAS DE TIPO MOCHILA DE 20L, MOLINOS DE NIXTAMAL, BOMBAS ELECTRICAS, MOTOBOMBAS, SILOS METALICOS, DESBROZADORAS, DESGRANADORAS, ARADOS DE TIRO ANIMAL Y TIRO MECANICO CON TOMA DE FUERZA DE 14 HP, E IMPLEMENTOS (FUMIGACION SEMBRADORA DE PRESION, RASTRA ETC.) PRENSA COMPACTADORA DE FORRAJE, MOLINO DE FORRAJE, MAQUINA DE COSER SACOS	EL MONTO DE APOYO SERÁ DEL 80% DEL COSTO DEL CONCEPTO. REQUISITOS: COPIA LEGIBLE DE INE, 200% COPIA LEGIBLE CURP NUEVO FORMATO. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CARTA DE RADICACION CROQUIS DE LOCALIZACION. CONSTANCIA PARCELARIA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EXCEPTO MOLINOS DE NIXTAMAL.
SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO	PAQUETE 1HA(SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE CADA SITIO) MOTOBOMBA O BOMBA ELECTRICA, POLIDUCTOS, CONTENEDOR O CARCAMO REVESTIDO DE CONCRETO, CINTILLAS, BOQUILLAS, VALVULAS DE CIERRE Y ASPERORES	EL MONTO DE APOYO SERÁ DEL 80% DEL COSTO DEL CONCEPTO. REQUISITOS: COPIA LEGIBLE DE INE, 300% COPIA LEGIBLE CURP NUEVO FORMATO. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CARTA DE RADICACION CROQUIS DE LOCALIZACION.
SALAS DE EXTRACCION DE MIEL	PAQUETE DE EXTRACTOR DE MIEL, DE ACERO INOXIDABLE E IMPLEMENTOS PARA MANEJO, EMBASADO Y BUENAS PRACTICAS DE ALIMENTOS	EL MONTO DE APOYO SERÁ DEL 80% DEL COSTO DEL CONCEPTO. REQUISITOS: SER PRODUCTOR CON ALMENOS 10 COLMENAS. COPIA LEGIBLE DE INE, 200% COPIA LEGIBLE CURP NUEVO FORMATO. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CARTA DE RADICACION CROQUIS DE LOCALIZACION. CONSTANCIA PARCELARIA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
PECUARIO (BEBEDEROS Y COMEDEROS) PECUARIO (CORRALES DE MANEJO) PECUARIO (MOLINOS FORRAJEROS) TERMO DE INSEMINACION E IMPLEMENTOS PECUARIO (BASCULAS GANADERA) PECUARIO (MEZCLADORAS DE ALIMENTOS) PECUARIO (ZAHURDAS)	COMEDEROS Y BEBEDEROS DE PLASTICO O ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTO PECUARIO CONSTRUCCION DE CORRALES EQUIPO PARA MOLER FORRAJE VERDE Y SECO CON TOMA DE FUERZA DE 14 HP O SIMILAR,(ELECTRICO O DE GASOLINA) KIT DE TERMO E IMPLEMENTOS DE INSEMINACION EQUIPO DE MEDICION DIGITAL O MECANICA Y ENCIERRO EQUIPO CON TOMA DE FUERZA DE 14 HP O SIMILAR PARA MEZCLADORA DE PRODUCTOS SECOS ENCIERRO CON UNA PARTE TECHADA PARA MANEJO Y CONTROL PORCINO	EL MONTO DE APOYO SERÁ DEL 80% DEL COSTO DEL CONCEPTO. REQUISITOS: SER GANADERO CON UN MÍNIMO DE 5 CABEZAS COPIA LEGIBLE DE INE, 200% COPIA LEGIBLE CURP NUEVO FORMATO. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CARTA DE RADICACION) CROQUIS DE LOCALIZACION.
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ACUICOLA	EQUIPAMIENTO (AIRADORES, MOTOBOMBAS, BOMBAS) CONFORMACION DE ESTANQUERIA RUSTICA CON OBRAS DE LLENADO Y DESFOGUE, ESTANQUERIA DE MEMBRANAS PLASTICAS CIRCULARES	EL MONTO DE APOYO SERÁ DEL 80% DEL COSTO DEL CONCEPTO. REQUISITOS: COPIA LEGIBLE DE INE, 200% COPIA LEGIBLE CURP. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CARTA DE RADICACION) CROQUIS DE LOCALIZACION. CERTIFICADO PARCELARIO O CONSTANCIA PARCELARIA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CONTAR CON TERRENO DISPONIBLE. PRESENTAR RNPA (REGISTRO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA). PERMISO DE FOMENTO ACUICOLA. SE DEBE TENER UNA EXTENSION MÍNIMA DE 4,000 M2, SIN PENDIENTES PRONUNCIADAS, CON 1 METRO DE PROFUNDIDAD MÍNIMO DE ARCILLA Y PARA TANQUES MÍNIMO 1,500 M2. DE TERRENO PLANO. CON ACCESO TRANSITABLE PERMANENTE AL SITIO DEL PROYECTO. ENERGÍA ELÉCTRICA: ESTANQUES (OPCIONAL) Y TANQUES (OBLIGATORIO). AGUA SUFICIENTE Y DE BUENA CALIDAD (NO DE USO DE CAPAMA). EXCEPTO PARA PRODUCCIÓN EN JAULAS NUEVAS Y NUEVOS PROYECTOS DE ESTANQUERIA.(RNPA)
ARTES DE PESCA	{ APOYOS SOLO PARA SOCIEDADES COOPERATIVAS } EQUIPAMIENTO EN ARTES DE PESCA PERMITIDOS ALETAS Y VISORES, REDES AGALLERAS ETC.	EL MONTO DE APOYO SERÁ DEL 80% DEL COSTO DEL CONCEPTO. Y 20 % SOCIEDADES COOPERATIVAS REQUISITOS: COPIA DEL PERMISO DE PESCA COMERCIAL VIGENTE (PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO). COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTE R.F.C Y OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA ORGANIZACIÓN (PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO). COPIA DE LA ÚLTIMA ACTA DE ASAMBLEA 2019, CERTIFICADA CON LA LISTA DE LOS SOCIOS EN ORDEN ALFABETICO, INICIANDO CON EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE. ENTREGAR COPIA EN BLANCO Y NEGRO (LEGIBLE) DEL INE AL 200% DE LOS SOCIOS CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1.- AMBAS CARAS DEL INE POR EL MISMO LADO. 2.- FIRMADA CON TINTA AZUL POR EL TITULAR. 3.- SELLO LEGIBLE DE LA ORGANIZACIÓN, (COOPERATIVA). CURP CON FORMATO ACTUAL. DEBERÁN PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE SE IMPARTAN.
SUSTITUCION DE EMBARCACIONES MENORES	SUSTITUCION DE MOTORES FUERA DE BORDA Y EMBARCACIONES MENORES	EL MONTO DE APOYO SERÁ DEL 30% MUNICIPIO DEL COSTO DEL CONCEPTO. Y 50 % FEDERACION 20 % BENEFICIARIO REQUISITOS: COPIA DEL PERMISO DE PESCA COMERCIAL VIGENTE (PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO). R.F.C Y OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA ORGANIZACIÓN (PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO). COPIA RNPA VIGENTE (ORIGINAL PARA COTEJO) COPIA DE LA ÚLTIMA ACTA DE ASAMBLEA COPIA(LEGIBLE) DEL INE AL 200% DEL SOCIO CURP CON FORMATO ACTUAL. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO. COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO CERTIFICADO DE MATRICULA DE EMBARCACION Y/O MOTOR. COTIZACION VIGENTE A NOMBRE DEL SOLICITANTE EMITIDA POR EL PROVEEDOR (CARACTERÍSTICAS Y PRECIO DEL BIEN) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL PROPIEDAD DEL BIEN A SUSTITUIR. DECLARATORIA DE SEGURIDAD SOCIAL. WWW.MSS.GOB.MX

Objetivo: Personas físicas y morales del sector rural del Municipio de Acapulco Principalmente los que se encuentren en las localidades dentro de la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) y con alto y muy alto rezago social.

Requisito general: Solicitud dirigida a la C. Presidenta Municipal, en atención al Director de Desarrollo Rural, debidamente llenada y Firmada por el beneficiario con número de folio y validada por la autoridad local, (Contar con el Comprobante Municipal).

Todas solicitudes serán analizadas y validadas por el personal técnico especializado de la Dirección en cumplimiento a las normas y reglas de operación de cada programa, así como el techo presupuestal.

NOTA: Una vez autorizada la Solicitud el beneficiario deberá presentar la documentación solicitada de acuerdo a las reglas de operación de cada programa.

La recepción de solicitudes será en la Dirección de Desarrollo Rural en los días hábiles en un horario de 09:00 a 15:00 horas,

NOTA: para las Cooperativas pesqueras será obligatorio que al cierre de la Convocatoria presenten permiso de Pesca Comercial Vigente (original)

No podrán acceder los productores que resulten beneficiados con el mismo concepto de apoyo en otros programas.



INTRO. RENE VARGAS PINEDA
Enc. De desp. De la secretaria de Planeación y Desarrollo Económico



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
SECRETARIA DE PLANEACION Y
DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
C. NORBERTO REFUGIO CHAMORIN
Director de Desarrollo Rural